TIC	**ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO**	mig

Fecha: 26/06/2026	**Contrato No. 1248**	**De[1] 2023**	**Clase de Contrato PRESTACION DE SERVICIOS**

[1]Indique el año [2.] Indique la clase de contrato objeto de liquidación

OBJETO DEL CONTRATO[3]
Realizar la encuesta de satisfacción a los grupos de interés del Ministerio TIC respecto de los bienes y servicios ofrecidos por la entidad durante la vigencia 2022.

[3]. ***Utilice tantas casillas como sean necesarias.***

DATOS DE LAS PARTES
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES [4]
NIT: 8001316486
Nombre o razón Social: YANHAAS S.A
Identificación: Cédula de Ciudadanía _____ o NIT x No. 830000889
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario.
Nombre o razón Social:
Identificación: Cédula de Ciudadanía _____ o NIT ___ No. _____

[4] ***indique según corresponda.***

VIGENCIA DEL CONTRATO [5]

	INICIO	**FINAL**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08 /11/2023	
FECHA ACTA DE INICIO	16/11/ 2023	
PLAZO INICIAL[6]	16/11/2023	29/12/2023
PRÓRROGA	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A
PLAZO FINAL	16/11/2023	29/12/2023

[5]. ***Las fechas deben estar en formato (dd/mm/aa). En caso de tener más de una prórroga o adición inserte el número de filas requeridas.***

[6]. ***El ítem debe diligenciarse conforme a la cláusula de plazo del Contrato.***

GARANTÍAS O PÓLIZAS

Amparo	**Número de póliza**	**Vigencia**	**Fecha de aprobación**	**Valor asegurado ($)**	**Compañía aseguradora**
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	33-44-101243797 (anexo 0)	Desde 08/11/2023 hasta 29/06/2024	15/11/2023	$16.175.408,40	Seguros del Estado
Calidad del servicio	33-44-101243797 (anexo 0)	Desde 08/11/2023 hasta 29/06/2024	15/11/2023	$16.175.408,40	Seguros del Estado
Pago de salarios, prestaciones	33-44-101243797	Desde 08/11/2023		$8.087.704,20	Seguros del Estado

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

sociales legales e indemnizaciones laborales	(anexo 0)	hasta 29/12/2026	15/11/2023		
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	33-44-101243797 (anexo 1)	Desde 08/11/2023 hasta 31/12/2024	01/10/2024	$16.175.408,40	Seguros del Estado
Calidad del servicio	33-44-101243797 (anexo 1)	Desde 08/11/2023 hasta 29/06/2024	01/10/2024	$16.175.408,40	Seguros del Estado
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44-101243797 (anexo 1)	Desde 08/11/2023 hasta 29/12/2026	01/10/2024	$8.087.704,20	Seguros del Estado
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	33-44-101243797 (anexo 2)	Desde 08/11/2023 hasta 30/07/2026	25/06/2026	$16.175.408,40	Seguros del Estado
Calidad del servicio	33-44-101243797 (anexo 2)	Desde 08/11/2023 hasta 29/06/2024	25/06/2026	$16.175.408,40	Seguros del Estado
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44-101243797 (anexo 2)	Desde 08/11/2023 hasta 29/12/2026	25/06/2026	$8.087.704,20	Seguros del Estado

Utilice las filas que sean necesarias

Nota: Se deja constancia que el amparo de cumplimiento se encuentra vigente a la fecha de firma de la liquidación del contrato y que las garantías fueron tomadas directamente de lo que se encuentra aprobado en la plataforma Secop II.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

PAGOS EFECTUADOS

Valor pagado	No. Orden de Pago	Fecha	Amortización del Anticipo
$ 64.701.633,99	20860624	07/02/2024	N/A
$ 97.052.450,00	25488124	09/02/2024	N/A

Utilice las filas que sean necesarias
En la casilla de amortización en caso de no existir anticipo indique N/A (no Aplica)

ESTADO FINANCIERO

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$ 161.754.084
Valor Adicionado	$ N/A
Valor Total del Contrato	$ 161.754.084
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	$161.754.083,99
Valor ejecutado por el cedente (aplica para cesiones)	N/A
Valor ejecutado por el cesionario (aplica para cesiones)	N/A
Valor ejecutado y no pagado a Favor del CONTRATISTA	N/A
Saldo no ejecutado a favor del MINISTERIO/FONDO ÚNICO TIC liberado.	$0,01
Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:	

	ANTICIPO
Valor del Anticipo	**$**
Valor Amortizado	**$**
Saldo por amortizar	**$**

6 en caso de existir saldo a favor de la Unidad, la presente acta se convierte en solicitud de anulación del compromiso y copia de la misma será remitida por Contratación a Presupuesto.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Mediante Informe Final de Supervisión de fecha 25 de junio de 2026, suscrito por la Doctora Diana Marcela Caicedo Lara, actuando como Coordinadora del GIT Grupos de Interés y Gestión Documental y en calidad de Supervisor del contrato, certificó que el contratista **YANHAAS S.A** cumplió a satisfacción con el Objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos y con relación al balance financiero y relación de desembolsos, se informa que el contrato se encuentra ejecutado presupuestalmente y sin saldos por pagar de conformidad con el Balance de Ejecución presupuestal expedido por la Subdirección Financiera el 20 de abril de 2026 que se encuentran anexo al presente informe.

En dicho documento se identifica el cumplimento de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato y su remisión al expediente digital.

En el marco de la ejecución del Contrato No. 1248 de 2023 cuyo objeto fue: *"Realizar la encuesta de satisfacción a los grupos de interés del Ministerio TIC respecto de los bienes y servicios ofrecidos por la entidad durante la vigencia 2022"*, se logró lo siguiente:

I. Dar cumplimiento a las características metodológicas pactadas en la oferta técnica para la realizar el ciclo 2022 de auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión (SIG).

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

II. Recibir totalmente diligenciados los documentos que conforman la estructura documental de las fases de planeación, ejecución y entrega de informe y resultados por cada uno de los sistemas de gestión que conforman el SIG, de conformidad con la oferta técnica presentada por **YANHAAS S.A**

III. Desarrollar el contrato de conformidad con el plan de auditoria diseñado, entregado y aprobado por los líderes de los sistemas de gestión de calidad (ISO 9001:2015); ambiental (ISO 14001:2015) y seguridad de la información (ISO/IEC 27001:2013).

La presente liquidación se soporta en el siguiente informe:

Por la supervisión:

i. El informe de ejecución final de supervisión del Contrato No. 1248-2023 de fecha 26 de junio de 2026 adjunto a la presente acta, certifica que el contratista **YANHAAS S.A,** ha dado cumplimiento al objeto y las obligaciones del Contrato No. 1248-2023 en los términos y plazos establecidos en el mismo.

Por lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo y en forma definitiva el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1248 de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, por ende, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

SEGUNDO: Teniendo en cuenta que las partes no presentan observaciones o reparo alguno a los términos de la presente acta, las mismas renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento, salvo en lo que respecta a las obligaciones que le subsistan al contratista conforme a las garantías pactadas y aprobadas por el término en ellas fijado.

TERCERO: EL CONTRATISTA manifiesta que para el trámite de los pagos realizados por la que presentó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en la Ley y aportó certificaciones como soporte para la presente liquidación, como se detalla en el siguiente aparte.

Describir y hacer alusión al certificado de cumplimiento que remite el supervisor o miembro del comité directivo del convenio por parte del Fondo Único/ Ministerio cuando haya lugar a ello.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

De acuerdo con los soportes aportados de fecha 18 de junio de 2026 por el contratista **YANHAAS S.A** y que para efectos de la presente liquidación allegó certificado por PAULA MILENA CUERVO PARRA , identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.033.741.042 de Bogotá D.C., en calidad Revisor Fiscal con Tarjeta Profesional T.P. 196085-T, previo a la realización de cada uno de los pagos, se acredita el cumplimiento de las obligaciones con sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, pensiones y aportes parafiscales a la Caja de Compensación Familiar de los últimos seis (6) meses, exonerados del pago de ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y las cotizaciones al régimen contributivo de salud por ser declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios según artículo 114-1 del estatuto tributario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2012 y demás normas concordantes y de acuerdo con el informe final de supervisión de fecha 16 de abril de 2026.

CLÁUSULAS ESPECIALES

N/A

FIRMAS DEL ACTA

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

De acuerdo con lo anterior, las partes expresamente acuerdan liquidar el contrato 1248 de 2023, conforme con lo descrito en la presente acta, y de acuerdo con lo señalado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios.

La presente liquidación sobre la ejecución del contrato No 1248 de 2023 constituye el balance definitivo de la terminación de este. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, renunciando **YANHAAS S.A** a cualquier reclamación por vía jurisdiccional, y quien a su vez asume responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se adelanten en su contra o que se instaure por la entidad o por terceros en razón a la ejecución contractual.

La presente acta de liquidación se suscribe por parte de la Ordenadora del gasto, con base en el informe final presentado por Diana Marcela Caicedo Lara, Coordinadora – GIT Grupos de Interés y Gestión Documental, en su condición de Supervisor del contrato, para efectos de su liquidación, cuyo contenido corresponde a lo aquí señalado, entendiendo que el supervisor con su firma, certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política,

Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, los siguientes documentos:
1.3 Certificado de existencia y representación legal
2.3 Documentos donde constan las designaciones, delegaciones y facultades del representante de EL CONTRATISTA
3.3 Balance financiero
4.3 Relación de pagos.
5.3 Certificación del Representante Legal o Revisor Fiscal, de cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales.
6.3 Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales del Revisor Fiscal.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación. Dada en Bogotá, D.C. a los veintiseis (26) días del mes de junio de 2026.

EL INTERVENTOR O SUPERVISOR	**EL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO DEL FONTIC/MINTIC**
DIANA MARCELA CAICEDO LARA Coordinadora – GIT Grupos de Interés y Gestión Documental Firma	OLGA LUCIA BUELVAS DICKSON Secretaria General Firma
CONTRATISTA	**OBSERVACIONES**
ADRIAN DARIO ARCILA SOLERA Representante Legal Suplente	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Firma	

Original: Expediente Contractual
Copias: Supervisor o Interventor y Contratista

Proyectó: Betsy Liliana Siado Weeber – Contratista GIT Grupos de Interés y Gestión Documental
Revisó: Soledad Ariza Cueto - Contratista GIT Grupos de Interés y Gestión Documental
Revisó: Diana Marcela Caicedo Lara/ Coordinador GIT Grupos de Interés y Gestión Documental
Revisó: Katherin Russi Suarez – Abogada Subdirección Gestión Contractual
Revisó: María Mercedes Puche Berrocal – Contratista Subdirección Gestión Contractual.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03. F. GCC-TIC-FM-021_ActadeLiquidacinV4__encuestas 1

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260625-162652-eff111-12284049
Estado: Finalizado
Creación: 2026-06-25 16:26:52
Finalización: 2026-06-26 11:49:15

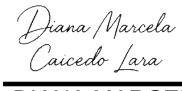
Escanee el código para verificación

Firma: REPRESENTANTE LEGAL (S)



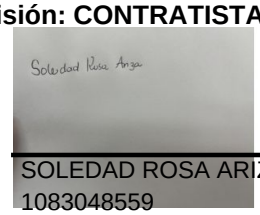
ADRIAN ARCILA
1038139816
licitaciones@yanhaas.com
REPRESENTANTE LEGAL (S)
YANHASA SA

Firma: COORDINADORA



DIANA MARCELA CAICEDO LARA
1108931464
dmcaicedo@mintic.gov.co
Coordinadora GIT de Grupos de Interés y Gestión Documental
MINTIC

Revisión: CONTRATISTA



SOLEDAD ROSA ARIZA CUETO
1083048559
sarizac@mintic.gov.co
CONTRATISTA
GIT GRUPOS DE INTERES Y GESTION DOCUMENTAL

Elaboración: CONTRATISTA



BETSY LILIANA SIADO WEEBER
CC 52764867
bsiado@mintic.gov.co
CONTRATISTA
MINTIC - GIT GRUPOS DE INTERES Y GESTION DOCUMENTAL

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03. F. GCC-TIC-FM-021_ActadeLiquidacinV4__encuestas 1

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260625-162652-eff111-12284049
Creación: 2026-06-25 16:26:52
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-06-26 11:49:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	BETSY LILIANA SIADO WEEBER bsiado@mintic.gov.co CONTRATISTA MINTIC - GIT GRUPOS DE INTERES Y GESTION DOCUMENTA	Aprobado	Env.: 2026-06-25 16:26:56 Lec.: 2026-06-25 16:27:53 Res.: 2026-06-25 16:27:58 IP Res.: 191.156.176.36 Canal: Email
Revisión	SOLEDAD ROSA ARIZA CUETO sarizac@mintic.gov.co CONTRATISTA GIT GRUPOS DE INTERES Y GESTION DOCUMENTAL	Aprobado	Env.: 2026-06-25 16:27:59 Lec.: 2026-06-25 16:28:41 Res.: 2026-06-25 16:28:45 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	DIANA MARCELA CAICEDO LARA dmcaicedo@mintic.gov.co Coordinadora GIT de Grupos de Interés y Gestión Do MINTIC	Aprobado	Env.: 2026-06-25 16:29:08 Lec.: 2026-06-25 16:30:21 Res.: 2026-06-25 16:30:40 IP Res.: 152.205.2.46 Canal: Email
Firma	ADRIAN ARCILA licitaciones@yanhaas.com REPRESENTANTE LEGAL (S) YANHASA SA	Aprobado	Env.: 2026-06-25 16:30:41 Lec.: 2026-06-26 09:07:19 Res.: 2026-06-26 11:49:12 IP Res.: 181.48.99.26 Canal: Email

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03. F. GCC-TIC-FM-021_ActadeLiquidacinV4__encuestas 1 (1)

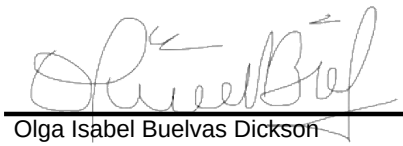
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260626-124135-74d359-06130612
Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-26 12:41:35
Finalización: 2026-06-26 15:53:53

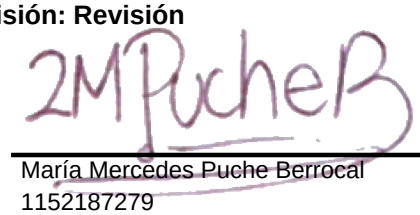
Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Olga Isabel Buelvas Dickson
1067877463
obuelvas@mintic.gov.co
Secretaria General
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Revisión



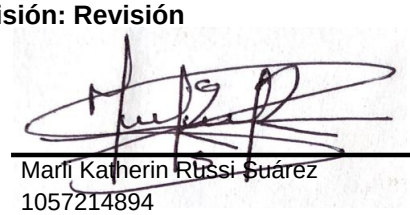
María Mercedes Puche Berrocal
1152187279
mpuche@mintic.gov.co
Abogada Contratista
Ministerio/ fondo de las tecnologías

Revisión: Revisión



Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos
1022376954
jsimbaqueva@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual
Subdirección de Gestión Contractual

Revisión: Revisión



Marli Katherin Russi Suárez
1057214894
mrussi@mintic.gov.co
Contratista - Abogada Subdirección Gestión Contractual
Subdirección Gestión Contractual

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03. F. GCC-TIC-FM-021_ActadeLiquidacinV4__encuestas 1 (1)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260626-124135-74d359-06130612
Creación: 2026-06-26 12:41:35
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-06-26 15:53:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Marli Katherin Russi Suárez mrussi@mintic.gov.co Contratista - Abogada Subdirección Gestión Contrac Subdirección Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2026-06-26 12:41:37 Lec.: 2026-06-26 12:41:58 Res.: 2026-06-26 12:42:03 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos jsimbaqueva@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2026-06-26 12:42:04 Lec.: 2026-06-26 14:38:37 Res.: 2026-06-26 14:38:43 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: AZSign
Revisión	María Mercedes Puche Berrocal mpuche@mintic.gov.co Abogada Contratista Ministerio/ fondo de las tecnologías	Aprobado	Env.: 2026-06-26 14:38:43 Lec.: 2026-06-26 14:43:21 Res.: 2026-06-26 14:43:25 IP Res.: 191.95.52.185 Canal: Email
Firma	Olga Isabel Buelvas Dickson obuelvas@mintic.gov.co Secretaria General Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-06-26 14:43:25 Lec.: 2026-06-26 15:53:50 Res.: 2026-06-26 15:53:52 IP Res.: 161.10.25.39 Canal: Email